

Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Evaluación Social publican resultados del monitoreo de programas públicos 2023

Durante el año pasado, 26 programas fueron discontinuados y 13 fusionados, y el número de programas con gastos menores a \$2.000 millones bajó de 303 a 292, evidenciando un avance hacia la racionalización y menor fragmentación de la oferta programática.

Santiago, jueves 6 de junio 2024.- La Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y la Dirección de Presupuestos (Dipres) presentaron los resultados del proceso de monitoreo de programas gubernamentales implementados durante 2023, que en esta ocasión consideró 689 programas públicos, lo que equivale a un 45% del Presupuesto ejecutado durante el año pasado.

Entre los resultados se muestra que, respecto de 2022, 26 programas fueron discontinuados y 13 fusionados. Además, el número de programas con gastos menores a 2.000 millones de pesos bajó de 303 a 292. Estos cambios dan cuenta del avance a nivel central del sector público hacia la racionalización y menor fragmentación de la oferta programática, reflejando la constante contribución del Sistema de Monitoreo y Evaluación en asegurar el mejor uso de los recursos públicos.

Al respecto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, señaló que “estos resultados, son un primer paso en racionalización y menor fragmentación de la oferta pública, lo que va en línea con los esfuerzos que por años se han realizado para optimizar la oferta de programas públicos”. Agregó que “de todos modos, todavía hay importantes espacios de mejora en los programas de baja cobertura efectiva y relevante gasto administrativo. El objetivo es que los programas públicos se ejecuten con evidencia en sus resultados y de manera eficiente y eficaz de los recursos públicos”.

Por su parte, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete Maureira, mencionó que “en 2023, un 61,7% de los programas públicos informó la incorporación del enfoque de género, lo que representa un aumento de 12 puntos porcentuales respecto al año anterior. Esto es especialmente relevante porque representa un importante avance en el compromiso de gobierno para la transversalización de género en el Estado”.

Sobre el monitoreo

El monitoreo de los programas públicos corresponde al seguimiento del desempeño e implementación de los programas financiados con fondos públicos, a partir de la información que declaran los respectivos ministerios y servicios. La revisión considera el análisis de la población efectivamente beneficiada, bienes y servicios provistos, gasto ejecutado por beneficiario y resultados alcanzados por cada uno de los programas, entre otros puntos.

Aunque el monitoreo no constituye una evaluación en sí misma de resultados, genera insumos informativos que son utilizados en los procesos de evaluación ex ante y ex post realizados por la SES y la Dipres. Todo aquello conforma el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Estado.